



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Visto y examinado el proyecto así como el pliego de condiciones, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de sistemas de generación fotovoltaica para autoconsumo en una porción de la cubierta del edificio municipal polideportivo de Ibeas de Juarros (Burgos), calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente, de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales –RBEL–, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el plazo de información pública, en el que se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

En Ibeas de Juarros, a 21 de noviembre de 2024.

El alcalde-presidente,
José Ignacio Colina Contreras